



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Consejo de
Superintendencia



"Supuestas irregularidades, publicadas en medio de prensa referente a la causa N° 282/2019 tramitada ante la Secretaria de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia".

Año: 2020. -----

Asunción, 16 de Setiembre de 2020

En virtud de la facultad prevista en el Art. 4 de la Ley N° 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia", y de conformidad a las medidas ya adoptadas en relación publicación en diario digital Ultima Hora de fecha 14 de setiembre del 2020, sobre supuestas irregularidades en el trámite del expediente individualizado como N° 282/2019 – Secretaria Judicial N° IV de la Corte Suprema de Justicia –, **ordenase la instrucción de sumario administrativo innominado**, para la averiguación, comprobación y esclarecimiento de las supuestas irregularidades señaladas. A ese efecto, designase como Juez Instructor al Abg. Mario Elizeche, actual Superintendente General de Justicia Interino e Interventor. Remítase previamente a la Oficina de Quejas y Denuncias, a fin de proceder al correspondiente registro en el sistema informático, y una vez concluido, derivar inmediatamente a la Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia para el debido y estricto cumplimiento de la presente orden de instrucción, sirviendo el presente proveído de suficiente y atento oficio. -----

Ante mí:

Alberto Joaquín Martínez Simón
Presidente

Abog. Julio C. Pavón Martínez
Secretario